



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 15 JUN 2017

RES.H.Nº 0689/17

Expte.No. 4499-14

VISTO:

La nota presentada por los estudiantes Juan Martín Cabezas y Cintia Coronado mediante la cual solicitan aval para la realización de la actividad: "A 99 años de la Reforma Universitaria. Debates en torno a los alcances y limitaciones de la Ley de Educación Superior y el rol del Movimiento Estudiantil"; y

CONSIDERANDO:

QUE dicha jornada se llevará a cabo el día 15 de junio del corriente año en esta Universidad, y tiene como objetivos generales: a) conmemorar el aniversario No.99 de la Reforma Universitaria con una actividad de reflexión entre diferentes actores de la vida académica; b) generar un intercambio de ideas entre estudiantes, docentes, autoridades y trabajadores no docentes en torno al sistema educativo argentino;

QUE las Escuelas de Ciencias de la Comunicación y Ciencias de la Educación avalaron la propuesta presentada,

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 13/06/17)

RESUELVE:

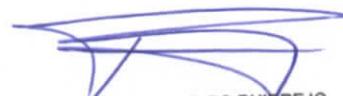
ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR la realización de la actividad: "A 99 AÑOS DE LA REFORMA UNIVERSITARIA. DEBATES EN TORNO A LOS ALCANCES Y LIMITACIONES DE LA LEY DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y EL ROL DEL MOVIMIENTO ESTUDIANTIL", que se llevará a cabo el día 15 de junio del corriente año en esta Universidad.

ARTICULO 2º.- COMUNÍQUESE a las estudiantes organizadoras, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Escuela de Ciencias de la Educación y CUEH.

Mda


Mg. PAULA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa




Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa